

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.527/17

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

#### A N U N C I O

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA.**

Por JACINTO NAVAS MOREDA, con D.N.I.: 12.301.200 H y EUSEBIO NAVAS MOREDA, con D.N.I.: 12.306.638 M, ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 600 m<sup>2</sup>, en la Vía Pecuaria "CORDEL DE MEDINA A PEÑARANDA", término municipal de MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES por la instalación de línea eléctrica aérea y un apoyo aéreo, durante un periodo de 10 años

Acordado periodo de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 09 de noviembre de 2017

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*